

REPÚBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA



DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019), ante mí, Licenciada NORMA MARLENIS VELASCO, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ochocientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), comparecieron personalmente el señor ZHIXIAN QIU, hombre de nacionalidad China, mayor de edad, comerciante con cédula de identidad personal **E - ocho – sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco (E-8-67855)**, y la señora JINYAN ZHANG, mujer de nacionalidad China, mayor de edad, comerciante con cédula de identidad personal **E- ocho – noventa mil sesenta y seis (E-8-90066)**, ambos con domicilio en el Corregimiento de Puerto Pilón, Distrito de Colón, Provincia de Colón, República de Panamá, quienes manifestaron entender y hablar el idioma **español por lo que no requiere interprete**, quien en lo sucesivo se denominarán, **“LOS DECLARANTES”**, personas a quienes conozco, quienes actúan en su propio nombre y representación, y en forma irrevocable y espontánea, bajo la gravedad del juramento y con anuencia a lo que señala el Artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio, manifestaron lo siguiente:

PRIMERO: Nosotros, LOS DECLARANTES de generales antes señaladas, en nuestra condición de promotores del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado “REMODELACIÓN DE RESIDENCIA

PARA 3 LOCALES COMERCIALES Y 4 APARTAMENTOS”, a desarrollarse sobre un globo de terreno de la finca con folio real No.6401 y sobre la finca con folio real No.6403, ambas ubicadas en el corregimiento de Puerto Pilón, distrito y provincia de Colón, pertenecientes a LOS DECLARANTES.

Declaramos y confirmamos bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no

significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto No.123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998

En fe de lo arriba expuesto firmo este documento en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Leída como les fue la misma, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos ante mí la Notaria que doy fe.

LOS DECLARANTES

Zhixian
ZHIXIAN QIU

ZHANG JIN YAN
JINYAN ZHANG



Mrs C
Licda. Norma Marlenis Velasco C.
Notaria Pública Duodecima